

Bogotá D.C. 2025-11-06

Doctor

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54-74
Bogotá

Respetado Doctor:

Le presento el informe de actividades, cuenta de cobro, correspondiente al pago 3° durante el periodo comprendido entre el 2025-10-01 y el 2025-10-31, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios 241-2025-CPS-P (132470), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, NIT 899.999.061- 9.

DEBE A:

NOMBRE: MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA

LA SUMA: \$ 7.000.000 (No. de pago: 3)

POR CONCEPTO DE: Pago de Honorarios.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe de actividades de ejecución y supervisión.
2. Certificación de calidad tributaria
3. Copia de la planilla 7991833395 de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y ARL, (Septiembre 2025).
4. Y los demás requisitos pactados.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA

BANCO: BANCO POPULAR
No. DE CUENTA: 500801883730
TIPO DE CUENTA: AHORRO

Agradezco su atención.

Cordialmente,



MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA

No. DE CC 32.795.802

Dirección de correspondencia: CL 128 C 50 A 5.

Teléfono de contacto: 310466083

Correo electrónico institucional: POR FAVOR DILIGENCIAR

Correo electrónico personal: monicaguerra0121@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: entre el 2025-10-01 y el 2025-10-31	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No. 241-2025-CPS-P (132470)
CONTRATISTA CEDENTE	DIANA ROCIO OSPINO VERA
IDENTIFICACIÓN	NO 1032409079
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA
IDENTIFICACIÓN	No. DE CC 32.795.802
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Mes(es)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 42.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 7.000.000 (No. de pago: 3)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242310 - CHAPINERO PARTICIPA Y CONSTRUYE COMUNIDAD
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-20
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	2025-11-19
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 42.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INNOVACION INSTITUCIONAL, GESTION Y ANALISIS DE DATOS, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Diseñar los instrumentos necesarios que se requieran para la implementación de la estrategia de innovación en el marco de la Bogotaneidad para la localidad de Chapinero.	Durante el presente periodo se llevó a cabo una reunión con los directores de la Fundación Oasis en la Montaña, con el fin de establecer los lineamientos y orientaciones estratégicas del grupo de intervención, en coherencia con los principios y objetivos de la Bogotaneidad. Adicional se realizaron talleres de un mural con voz en la fundación Oasis en la Montaña	Se adjunta acta y desarrollo de la reunión	CARPETA OBLIGACION 01
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Elaborar el diagnóstico y estrategia de innovación para el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Durante el presente periodo se establecieron la estrategia del proyecto de innovación, orientado a fortalecer las capacidades institucionales, fomentar la creatividad y promover la participación ciudadana como ejes transformadores. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de la Metas, contribuyendo a la consolidación de entornos sostenibles, inclusivos y colaborativos que impulsen el progreso de la localidad de Chapinero.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 02



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Implementar la estrategia de innovación construida en el marco del presente contrato, con el fin de garantizar el gobierno abierto y la transparencia local.	Durante este periodo se realizaron reuniones de trabajo orientada a la implementación de la estrategia de innovación para fortalecimiento del gobierno abierto. Durante estas jornadas se socializaron los avances en la construcción de la estrategia, los componentes priorizados y las acciones previstas para su implementación. Adicionalmente, se recibió invitación y se participó en el Encuentro Red Innova Local, espacio que permitió intercambiar experiencias, buenas prácticas y aprendizajes sobre innovación pública y gobierno abierto, fortaleciendo las capacidades institucionales para la gestión transparente y participativa.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 03
OBLIGACION ESPECIFICA 4: Diseñar, implementar, seguimiento y publicación de los OKR (objetivos estratégicos) para la localidad de chapinero	Durante este periodo, se brindó apoyo al seguimiento y la publicación de los avances de los Objetivos Estratégicos y Resultados Clave (OKR's), garantizando la actualización mensual de la información en el aplicativo Goals. Así mismo, se realizó el correspondiente control y monitoreo de los indicadores establecidos, con el propósito de fortalecer la gestión del Área de Desarrollo Local.	Se adjunta soporte de envío de información	CARPETA OBLIGACION 04
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Elaborar y presentar informes sobre innovación al laboratorio de Innovación Distrital de Gobierno o diferentes entidades que soliciten.	Durante este periodo se brindó apoyo al desarrollo y cumplimiento del Anexo Técnico conectividad - innovación, garantizando la adecuada implementación de los componentes definidos en el proyecto, especialmente en lo relacionado con los procesos de formación, apropiación digital e innovación social. Asimismo, se elaboraron y presentaron informes sobre innovación y apropiación digital, dirigidos al Laboratorio de Innovación	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 05



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Atender las solicitudes realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno en el marco del concepto de gasto Bogotaneidad.	A lo largo del período se hizo parte activa de distintas reuniones, comités, espacios de capacitación y eventos institucionales previstos en la agenda de trabajo. Entre ellos, se destaca Congreso de Bogotaneidad, como parte de los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana. Estas acciones contribuyeron al intercambio de experiencias y a la consolidación de un trabajo conjunto entre la comunidad y las entidades distritales. Igualmente se analizaron los componentes técnicos de las fichas metodológicas, se incorporaron las observaciones emitidas por la Secretaría de Gobierno,	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 06
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Apoyar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión asignados, especialmente relacionados con temas de innovación, que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y el proceso de gestión contractual derivado.	Durante el periodo se apoyó la estructuración y depuración de la información de cotizaciones y del Anexo Técnico del proyecto De Bogotaneidad para su Desarrollo. El proceso incluyó el análisis del sector y la consolidación de información, lo que permitió mejorar la coherencia técnica del documento y facilitar el seguimiento de los compromisos del proyecto. Lo que permitió la adecuada formulación de este proyecto de inversión enmarcados en el Plan de Desarrollo Local.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 07
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Proyectar las respuestas que le sean requeridas a través del aplicativo ORFEO	Durante el presente periodo, no se asignaron actividades relacionadas con la respectiva obligación, sin que el cumplimiento del objeto contractual, se vea afectado.	Durante el presente periodo, no se asignaron actividades relacionadas con la respectiva obligación, sin que el cumplimiento del objeto contractual, se vea afectado	N/A



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Elaborar informes del ejercicio de las actividades de Gestión del Conocimiento e Innovación, del avance y del estado de las acciones desarrolladas, y mantener un repositorio actualizado y accesible a los tomadores de decisión.	Durante este periodo se continuó con el cumplimiento de la obligación específica mediante la intervención desarrollada con el grupo de la Fundación “Un Oasis en la Montaña”, la cual incluyó una charla de sensibilización sobre el acoso callejero, orientada a generar conciencia y promover entornos comunitarios más seguros y respetuosos. Esta acción se enmarca dentro de las estrategias de gestión del conocimiento e innovación social planteadas en el proyecto, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la apropiación comunitaria de los principios de convivencia.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 09
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Brindar información técnica y oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices y demás controles requeridos para la gestión del Área de Gestión del Desarrollo Local, concerniente con los proyectos y contratos asignados.	Durante este periodo se brindó información técnica y oportuna para apoyar el seguimiento y control del proyecto de Bogotaneidad, se realizaron ajustes en las bases de datos en Excel relacionadas con las cotizaciones. Estos ajustes permitirán realizar nuevamente las cotizaciones, de acuerdo con el anexo técnico.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 10
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del mismo.	Se participó activamente en la jornada de Presupuestos Participativos en la localidad de Chapinero, contribuyendo al diálogo con la comunidad y al intercambio de ideas sobre proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Se adjunta evidencia	CARPETA OBLIGACION 11



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
		SALUD TOTAL	POSITIVA
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		CONTRATISTA	
		 MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA No. DE CC 32.795.802	
		SUPERVISOR	
		 DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO C.C. No. 1.020.781.134 de Bogotá Alcalde Local (E)	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		 ALVARO ANDRES DIAZ CAICEDO C.C. 1136881456 Apoyo a la supervisión Memorando 20255220011833 Cargo CONTRATISTA 059-2025	

Número de Contrato No. 241-2025-CPS-P (132470)

Yo, MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.795.802

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-fl37 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los 2025-11-06

Firma: 

MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA

No. DE CC 32.795.802

Dirección de correspondencia: CL 128 C 50 A 5.

Teléfono de contacto: 310466083

Correo electrónico institucional: POR FAVOR DILIGENCIAR

Correo electrónico personal: monicaguerra0121@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																					
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		32795802					NÚMERO PLANILLA:		7991833395			TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES									
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:		BARRANQUILLA		DEPARTAMENTO:		MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES			septiembre AÑO			2025							
CIUDAD/MUNICIPIO:		CL 19 A 17 C 47		TELÉFONO:		ATLANTICO					DÍAS DE MORA:		18			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES			septiembre AÑO			2025		
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1865582268								
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																				
TIPO EMPRESA:		ÚNICO																								
FORMA DE PRESENTACIÓN:																										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO																				

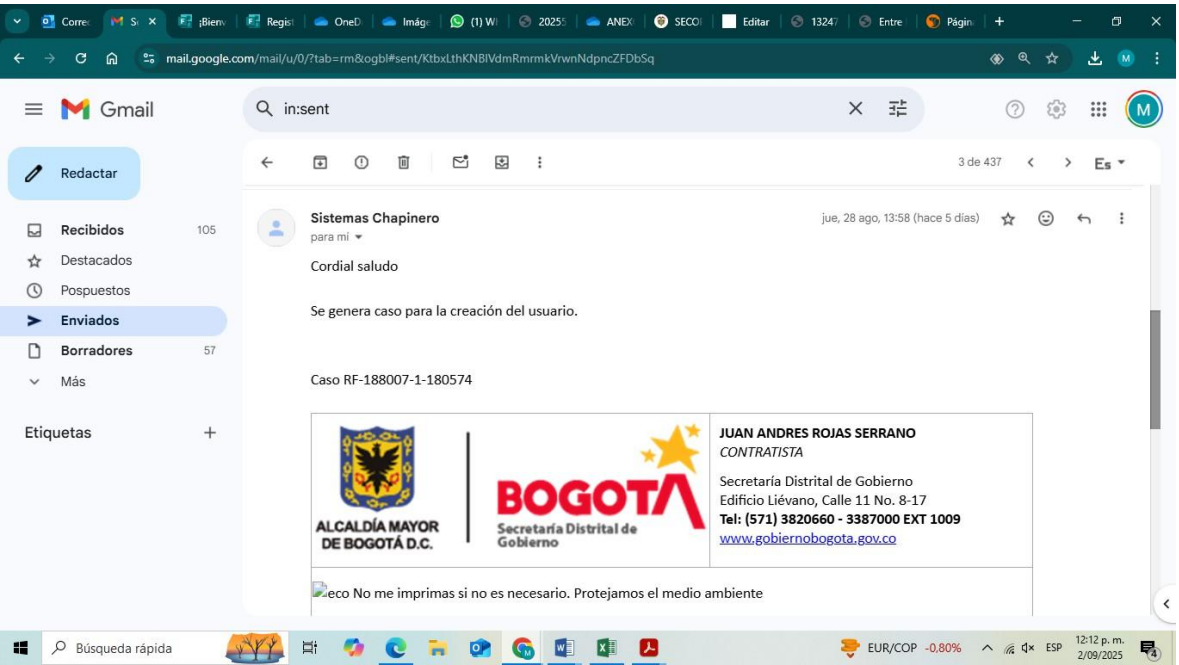
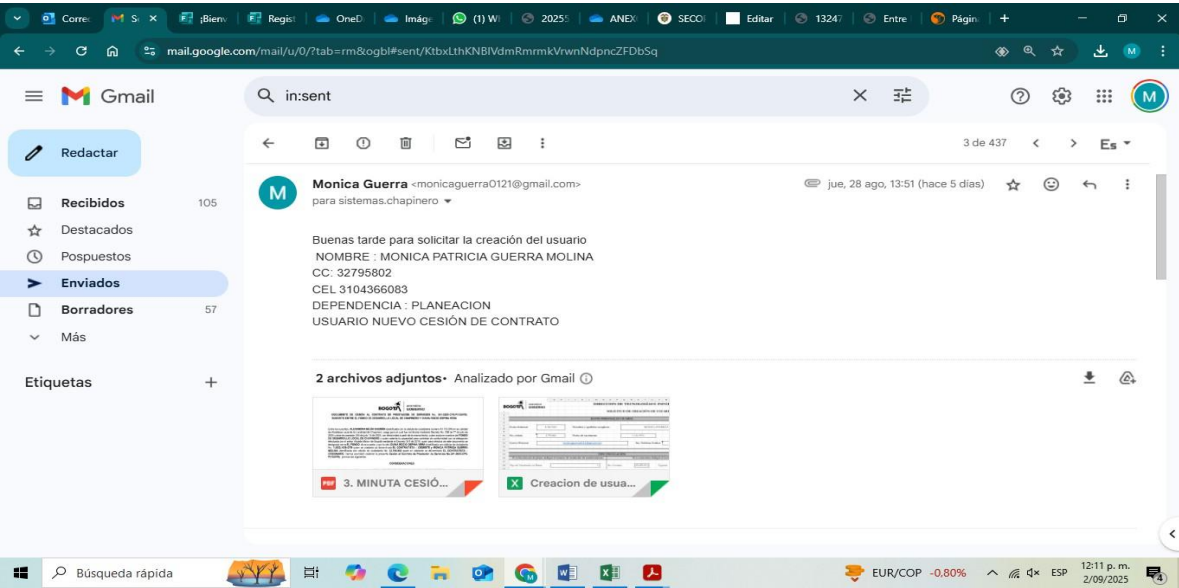
TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000	\$ 0	\$ 448.000	\$ 5.000	\$ 453.000		
SUBTOTALES:												\$ 448.000	\$ 5.000	\$ 453.000		

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 350.000	\$ 0	\$ 3.900	\$ 0	\$ 350.000	\$ 3.900	\$ 0	\$ 353.900	
SUBTOTALES:													\$ 350.000	\$ 3.900	\$ 0	\$ 353.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1		\$ 0	\$ 0			\$ 14.700	\$ 14.700	\$ 200	\$ 0	\$ 14.900
SUBTOTALES:											\$ 14.700	\$ 200	\$ 0	\$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 32795802	GUERRA MOLINA MONICA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.800.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	2.800.000	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	2.800.000	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.800.000	32795802	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

REPORTE SISTEMA GESTION DOCUMENTAL ORFEO
 ESTADO SOLICITUD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 2025-10-01 y el 2025-10-31

Contrato: No. 241-2025-CPS-P (132470)
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Contratista Cedente: DIANA ROCIO OSPINO VERA
Identificación: NO 1032409079
Contratista: MÓNICA PATRICIA GUERRA MOLINA

Cédula o NIT: No. 32.795.802
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INNOVACION INSTITUCIONAL, GESTION Y ANALISIS DE DATOS, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Plazo del contrato: 6 Mes(es)
Fecha iniciación: 2025-05-20
Fecha de terminación: 2025-11-19
Prorroga: N/A
Valor inicial pactado: \$ 42.000.000
Valor adicional: N/A
Valor total de contrato: \$ 42.000.000
Valor a pagar: \$ 7.000.000 (No. de pago: 3)
Número de PIN: 7991833395
Período cotizado: Septiembre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma 2025-11-06

Interventor o Supervisor,

DANIEL HERNANDO ORTIZ
QUINTERO
C.C. No. 1.020.781.134 de Bogotá
Alcalde Local (E)

ALVARO ANDRES DIAZ CAICEDO
C.C. 1136881456
Apoyo a la supervisión
Memorando 20255220011833
Cargo CONTRATISTA 059-2025

MEMORANDO

522

Bogotá D.C.

PARA: **ALVARO ANDRES DIAZ CAICEDO**
Cto. 059-2025-CPS-P (130393)

DE: **ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN**
Alcaldesa Local de Chapinero

ASUNTO: **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Mediante el presente documento le comunico que ha sido designado como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** de los contratos relacionados a continuación:

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
200-2025-CPS-P (131447)	JUAN SEBASTIAN VERGEL GAITAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESPECIALMENTE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
041-2025-CPS-P (130404)	DANNY GAVIRIA CANDELA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
048-2025-CPS-P (126223)	MÁYLEN CRISTINA MORÓN TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
214-2025-CPS-P (130409)	JOAN SEBASTIAN ROMERO CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, DOTACIÓN Y APOYO PARA ESTUDIANTES, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS,

		PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
241-2025-CPS-P (132470)	MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO, LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
062-2025-CPS-P (126228)	JUAN DAVID VILLALOBOS GUALTEROS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
111-2025-CPS-P (126218)	HANS DIETER VAN STRAHLEN BARTEL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESPECIALMENTE RELACIONES CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
058-2025-CPS-P (130427)	ERIKA CECILIA JIMENEZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA APOYAR EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EN LA ARTICULACION, ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PLANEACION PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION, Y DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
193-2025-CPS-P (126224)	MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ RESTREPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.
061-2025-CPS-P (130439)	DIEGO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CHAPINERO.
025-2025-CPS-P (130442)	CAROL JINETH VARGAS CLAROS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE PLANEACION, EN EL DESARROLLO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INNOVACION INSTITUCIONAL, GESTION Y ANALISIS DE DATOS, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.

324-2024-CPS-P (118883).	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GARZON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE PLANEACION, ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO, USO Y SOPORTE DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
035-2025-CPS-P (126231)	MARIA PAULINA GONZÁLEZ GIL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, EN LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, APOYO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.
096-2025-CPS-P (130443)	JOHANA PAOLA VASQUEZ JEMENEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA EN CHAPINERO, Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DERIVADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO.

Sin otro particular,

Atentamente,


ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de ChapineroProyectó: Michael S. Méndez – Abogado de Contratación FDLCH 